

Alicia Ziccardi, editora huésped



**Presentación**

# Ciudades sustentables



Las concepciones sobre el desarrollo sustentable sostienen que las necesidades económicas, sociales y ambientales están integradas e interactúan entre sí; originalmente se basaron en la idea de que se trata de “un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades económicas, sociales y ambientales” (Comisión Brundtland, 1983). Posteriormente, estas concepciones se extendieron y dieron origen a la idea de que existen ciudades que son económica, social y ambientalmente sustentables. Por ello, si bien no existe una única definición de *ciudad sustentable*, esta noción hace referencia al espacio urbano donde el desarrollo económico no compromete los recursos naturales, hay un acceso equitativo a bienes y servicios colectivos de calidad para el conjunto de la ciudadanía y se ha construido una gobernanza local, democrática y eficiente, que promueve políticas públicas integrales y genera inclusión y cohesión social.

En la actualidad existen, además, fenómenos naturales que es necesario considerar en tanto que afectan las condiciones de sustentabilidad de las ciudades;

en particular deben tomarse en cuenta los efectos del cambio climático. En su artículo, Mario Molina, Premio Nobel de Química 1995, llama la atención sobre la necesidad de concentrar los esfuerzos para atender el cambio climático en las áreas urbanas y fomentar así un desarrollo sustentable. Este científico mexicano afirma que es necesario replantear el modelo de expansión urbana de los últimos años, generando nuevas formas de planeación que optimicen el uso del espacio y propicien ciudades mejor conectadas, accesibles, más resilientes ante los fenómenos naturales: ciudades que ofrezcan condiciones de vida favorables para sus habitantes, en clara armonía con el medio ambiente. Para este autor sólo así las ciudades serán capaces de lograr la sustentabilidad.

Desde la misma perspectiva de análisis, Carlos Gay y José Clemente Rueda exploran las condiciones de la sustentabilidad ambiental en el contexto del cambio climático, a partir de los resultados presentados por el Grupo de Trabajo I del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), los cuales ratifican la existencia de este fenómeno y cómo ha contribuido al mismo la actividad humana. Se afirma



también que los esfuerzos de mitigación no han sido suficientes y se advierte sobre la necesidad de implementar medidas que puedan reducir el riesgo de los efectos asociados al cambio climático en el mediano y largo plazos, ya que en el corto plazo algunos impactos adversos serán inevitables. En este contexto los autores problematizan la idea de la sustentabilidad ambiental, colocando al desarrollo sustentable como un modelo de crecimiento económico que permite modificar las tendencias actuales de degradación del medio ambiente y apuntando la necesidad de generar planteamientos particulares sobre la adaptación de cada ciudad al cambio climático, pues éste no será homogéneo. Los autores también resaltan la importancia de que la ciudadanía se informe y participe activamente en estos procesos.

Entre los principales retos derivados de la creciente urbanización y el incremento poblacional destaca la necesidad de proveer agua potable de calidad, distribuida de manera equitativa y con eficiencia, temática que aborda Blanca Jiménez en este número de *Ciencia*. Esta investigadora señala que el logro de la sustentabilidad requiere de un manejo diferente del agua a partir del desarrollo de nuevas políticas, el reconocimiento de los derechos urbanos y la generación de capacidades institucionales y humanas que consideren la ubicación geográfica, el tamaño y la forma actual de las ciudades.

Desde una perspectiva analítica e histórica, Javier Delgado y Manuel Suárez se preguntan: ¿qué son las ciudades sustentables? Estos autores afirman que a pesar de que la sustentabilidad es un tema recurrente, no se ha conseguido todavía un consenso sobre cómo es el proceso para alcanzarla y dónde inicia. En su artículo sostienen que una ciudad es sustentable si cumple con tres características: cuenta con un abastecimiento equilibrado de agua, elimina en forma controlada las aguas servidas y los desechos sólidos, y tiene una baja ocupación de suelo para uso urbano. A partir de estos ejes, Delgado y Suárez analizan el proceso de conformación de la estructura urbana de la Ciudad de México, su patrón de expansión, la accesibilidad al empleo y los patrones de movilidad residencial, señalando las implicaciones que históricamente tienen estos procesos en la dimensión ambiental.

Sin duda son muchos y de diferente tipo los desafíos que enfrentan las ciudades para garantizar condiciones

de sustentabilidad no sólo ambiental, sino también económica y social. Entre los mismos destacan por su importancia actual, en el contexto mexicano e internacional, los relacionados con la llamada economía del conocimiento, la gobernanza local y la creciente inseguridad, los efectos de las políticas públicas –en particular la política de vivienda social– y los procesos de conflictividad urbana que han dado origen a nuevos movimientos sociales en diferentes ciudades del mundo.

En estas líneas de investigación Enrique Cabrero Mendoza introduce un modelo de la economía del conocimiento, según el cual el conocimiento y la innovación son las principales fuentes de prosperidad económica de los países y las regiones, pues gracias a ellos se aumenta la productividad y se genera crecimiento económico. En estos procesos las ciudades tienen un papel clave; son el motor de inserción de los países en la nueva economía. Las ciudades son el espacio donde se puede detonar este modelo basado en la conjunción y fortalecimiento de diferentes instrumentos que robustecen una nueva tendencia y entre los cuales es de central importancia garantizar la sustentabilidad ambiental. Sin embargo, aun cuando los beneficios del uso de tecnología para la mejora del medio ambiente son indiscutibles, también es importante considerar el daño que pueden causar al ambiente algunas industrias o centros de investigación encargados de producir bienes tecnológicos. Ante ello la autoridad pública debe regular la producción industrial para evitar el uso y deterioro desmesurados de los recursos naturales.

Por su parte, los investigadores brasileños Pedro Jacobi y Gina Rizpah Besen aportan ideas interesantes a partir del análisis de los intensos procesos de urbanización ocurridos en su país donde, al igual que en la mayor parte de las ciudades latinoamericanas, éstos se sustentaron en un patrón de expansión urbana y ocupación irregular de suelo en zonas de riesgo. Lo original de este trabajo es que se enfoca en el tema de la *gobernanza* ambiental buscando, por un lado, la interrelación entre la justicia social, la calidad de vida, el equilibrio ecológico y el desarrollo; y, por otro, disminuir la generación de riesgos, en particular para la población de los sectores más vulnerables frente al cambio climático. Señalan la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo a través de políticas socioambientales que articulen

la participación de los sectores gubernamentales y no gubernamentales, tomando como referencia el ámbito metropolitano. Así, de acuerdo con estos autores, en algunas experiencias locales se avanzó en la sustentabilidad y los gobiernos locales se convirtieron en incubadoras de innovación y agentes de cambio, enfrentando los problemas globales con soluciones locales.

Alicia Ziccardi y Arsenio González reafirman la idea de que las ciudades sustentables son aquéllas que promueven el desarrollo económico local sin comprometer los recursos naturales y garantizando bienes y servicios colectivos de calidad para el conjunto de la ciudadanía. También advierten que en el marco de la adopción de políticas económicas neoliberales existen políticas públicas que afectan las condiciones de sustentabilidad. A partir de considerar los lineamientos generales de la política de vivienda de México, impuesta a partir del año 2000 y basada principalmente en la aplicación de criterios financieros, analizan el caso particular del desastre ocurrido en Acapulco en 2013, que afectó gravemente a miles de familias mexicanas. Estos autores señalan que los procesos de ocupación sobre suelo inadecuado y carente de urbanización, así como la lejana localización periférica de los grandes conjuntos habitacionales, lejos de crear ciudades sustentables han generado elevados costos económicos, sociales y ambientales.

En un artículo que introduce la dimensión social de la sustentabilidad de las ciudades a partir de analizar la incidencia delictiva, Tonatiuh Guillén aborda la grave problemática del crimen organizado y los llamados delitos de “alto impacto” que se dan en el país. Sin duda se trata de hechos sociales que afectan marcadamente la vida urbana, la ciudad y los resultados de sus políticas públicas demandando cuantiosos recursos financieros para abatir la delincuencia. En este artículo se analizan las características delictivas –cualitativas y cuantitativas– de tres ciudades: Nogales, San Luis Potosí y Tapachula, con el objetivo de mostrar la necesidad de entender la delincuencia –social y territorialmente– mediante estudios específicos para poder diseñar estrategias, políticas públicas y programas de atención y prevención del delito que sean adecuados y eficaces.

El último de los artículos de esta edición, que aborda la noción de sustentabilidad de las ciudades se ocupa, particularmente, de su dimensión social. En este



sentido, tanto en las ciudades mexicanas como en otras ciudades del mundo se observa la emergencia de nuevos movimientos sociales que irrumpen en los espacios urbanos exigiendo su inclusión, así como el acceso a bienes y servicios urbanos de calidad para las grandes mayorías excluidas de los beneficios de la modernidad urbana. Es decir, se trata del reconocimiento del derecho a la ciudad para todos como un componente fundamental en la construcción de la ciudad sustentable. En este sentido, el catedrático español Manuel Castells analiza en su artículo el papel de “los movimientos sociales como agentes del cambio social que generan en las ciudades nuevas formas y usos del espacio a través de su acción”. Los movimientos sociales en red, afirma el autor, surgen de manera espontánea como crítica e indignación ante la falta de representatividad, la corrupción y el abuso de las instituciones políticas, financieras y del poder mediático, contraponiendo a ello la dignidad de las personas y la coordinación horizontal. Se trata de movimientos sociales que a la vez son locales y globales porque se manifiestan en espacios urbanos específicos, pero se conectan a otros movimientos en el mundo a través de Internet.